

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº00000734 2012/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

15 NOV 2012

VISTO:

El Oficio Nº.020-2012/GRT-DRET-UGEL-CVZ-I.E.064-PAJARITOS, 13 de Junio del 2012, Carta Nº 006-2012/GRT-GGR-GRDS-GR, 16 de Agosto del 2012, Carta Nº. 021-2012-DERL, de fecha setiembre del 2012, Informe Nº. 738-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SEQJ-R de fecha 13 de septiembre del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº. 00311-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 11 de octubre del 2011, se aprueba el expediente Técnico del Proyecto " **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA REGIÓN TUMBES**"

Que, mediante Oficio Nº. 020-2012-DERL, de fecha 13 de junio de 2012, el Director de la Institución educativa Nº. 064 del Centro Poblado de Pajaritos solicita la incorporación al Proyecto de Inversión Pública del Nivel Secundaria.

Que, mediante Carta Nº. 006-2012/GRT-GRDS-GR, se solicita al consultor responsable, la modificación del expediente técnico.

Que, mediante carta Nº. 021-2012-DERL el consultor da la opinión favorable para la inclusión de la Institución Educativa Nº. 064 Juan Pablo II del Centro Poblado de Pajaritos, como beneficiaria del Proyecto " **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA REGIÓN TUMBES**", la que se encuentra dentro de la jurisdicción de la UGEL Contralmirante Villar, subsanando la duplicidad de la I.E. María Parado de Bellido.



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000734 2012/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

15 NOV 2012

Que, Mediante Informe Nº. 738-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SEQJ-R, el Residente del Proyecto solicita a esta Gerencia emitir la resolución sobre la inclusión de la Institución Educativa Nº. 064 Juan Pablo II del Centro Poblado de Pajaritos de la jurisdicción de Contralmirante Villar.

Estando a lo informado en los considerandos procedentes y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes,

En uso de las facultades conferidas a este despacho por la Ley Nº. 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº. 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº. 128-2004/GOB.REG.TUMBES-, desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº. 0814-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el anexo Nº. 08 de la DISTRIBUCION DE EQUIPAMIENTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS, en el marco del Proyecto " **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA REGIÓN TUMBES**", por la duplicidad observada en el presente anexo.

ARTÍCULO SEGUNDO: INCLUIR, dentro del Anexo Nº. 08, del Proyecto " **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA REGIÓN TUMBES**", a la Institución Educativa Nº. 064 Juan Pablo II del Centro Poblado de Pajaritos, de UGEL de la Provincia de Contralmirante Villar; de acuerdo a lo expresado por el Consultor mediante carta Nº. 021-2012-DERL.



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000734 2012/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

15 NOV 2012

ARTÍCULO CUARTO Notifíquese la presente Resolución a las Oficinas competentes, a la UGEL de la Provincia de Contralmirante Villar, a la Institución Educativa Nº. 064 Juan Pablo II del Centro Poblado de Pajaritos y Residente del Proyecto.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
JM
Ing. Juan Manuel Morán Ulfe
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

